

A hacerle entrega de dicho Caudal. y sum. disp. que
 Dandosele a Nro. de no averse reintegrado enteram.
 que Daxero estaquilla a hazerle el entrego en la forma
 Refendida = y el dho. D. Bar. Lozano, Pape dha. Protesta
 Acepto dha. oficio y sum. a dho. y una Causa
 en forma de dha. de Nro. de fecho como dene
 y el dho. de fecho y en señal de posesion. Se entregaron
 las llaves de Nro. de dho. y Arca del dho. sumo
 su M. de dho. May. de que lo y fee =

S. de Martin

D. de Bar. Lozano,
 y Avellanet

Juan Lozano de Cuenca

Amo

En la Villa de Samilla en los dieciseis
 años de Nro. de Mil Setecientos y dos años el dia
 D. Pedro Martin Alcaraz Abogado de Nro. de
 Jefe Comisario de la Villa de Samilla y Jefe de
 dho. que su M. Nro. desta dha. Villa con orden de
 la Governador de los Estados de N. de M. de
 de Villena Duque de Escalona de M. de poner en lo
 senon a los oficiales de Justicia y Juicario que hanido
 Nombrados por su M. de Junta mienta de Samilla
 Para harta de Juan de Puno de Lano que Nro. de
 Mil Setecientos y diez y harta aora no han dexado
 Aceptar los oficios de Alcalde de la Hermandad
 de Samilla y Alguacil mayor, Martin Sancho
 de Cuarez Diego Somoy de Nrenal y Pasqual Sanchez
 de Villan, por hallarse los sus dho. en la ocupacion
 Precia de sus Negos. y Respects a No. saber quando